

Expediente: 1725/22

Carátula: GOMEZ MAXIMILIANO DAVID C/ CONDORI CONDORI EMILIO LEONCIO Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/03/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27390772861 - GOMEZ, MAXIMILIAANO DAVID-ACTOR

20161324346 - CONDORI CONDORI, EMILIO LEONCIO-DEMANDADO

90000000000 - ALEXCON S.A.S, -CODEMANDADO 1

90000000000 - CONDORI CONDORI, EMILIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1725/22



H105026106861

JUZGADO: DEL TRABAJO DE LA VII° NOMINACIÓN

JUICIO: GOMEZ MAXIMILIANO DAVID c/ CONDORI CONDORI EMILIO LEONCIO Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1725/22.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por la letrada Natasha Leiro de fecha 13/03/2026:

1. Agrego constancia negativa de deudores alimentarios. Atento a las constancias de la presente causa y existiendo sumas de dinero, depositadas a la orden de este Juzgado y pertenecientes a los autos del rubro, dadas en calidad de pago por el demandado, a favor del Sr. Maximiliano David Gómez: **DISPONGO LIBRAR ORDEN DE PAGO a favor del SR. MAXIMILIANO DAVID GÓMEZ, por la suma de CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$5.150.189,98) en concepto de pago de la tercera y última cuota (3/3), según convenio homologado en fecha 09/12/2025 (capital \$5.000.184,45 más intereses \$150.005,53).**

2. Proceda Secretaría a librar oficio al **BANCO MACRO S.A.** - Sección Legales a fin de que con **habilitación de días y horas haga efectivo el pago, de la suma de \$5.150.189,98 depositados en la Cuenta Judicial N° 562209592208227,CBU 2850622350095922082275 al SR. MAXIMILIANO DAVID GÓMEZ, DNI N° 40.274.550, en la Sucursal Tribunales.**

Asimismo haga constar en el oficio que no corresponde realizar retención alguna por tratarse de un crédito de naturaleza laboral.- GSG 1725/22.-

Actuación firmada en fecha 16/03/2026

Certificado digital:

CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.